

TETSURO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF–  
Diciembre 31, 2013 y 2014

## **ESTRUCTURA DE LAS NOTAS NIIF PARA LAS PYMES**

### **INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**Fecha de Constitución:** 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013,

**Registro Mercantil:** 27 DE NOVIEMBRE DEL 2013

**Dirección:** Provincia: Guayas, Cantón: Guayaquil, Parroquia: Targuá,  
CDLA EL CONDOR SOL 39 MANZ.B ATRÁS DE HIPERMARKET  
NORTE.

**Objeto social:**venta al por mayor y Menor de Minerales y  
Metales en Forma de Materia Prima

**Expediente:** 174138

**Moneda Funcional :** Dólares de los Estados Unidos de América

### **Bases de presentación sección 2 Niif para Pymes**

Presenta el objetivo de los estados financieros para las PYMES.

Establece las características cualitativas de la información para  
que los Estados Financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.

Presenta las definiciones de:

- Los elementos de la situación financiera (activos, pasivos, patrimonio);
- Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos)

Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.

Incorpora el concepto de ganancia y pérdida y el de Resultado Integral total.

TETSURO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF-  
Diciembre 31, 2013 y 2014

Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

**Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los Estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

**Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los Estados Financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía, y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados. La opinión de la gerencia es que estos estados se aprobaran sin modificaciones

**Contable:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El saldo a 31 de diciembre de 2014 está constituido:

2013	2014
------	------

TETSURO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF-  
Diciembre 31, 2013 y 2014

CAJA/BANCOS	800.00	800.00
-------------	--------	--------

**Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Dudosa Cobranza,**

Las cuentas por cobrar, son identificadas como comerciales, realizadas con empresas privadas.

Su recuperación se realizará en aproximadamente treinta días,

No se realiza la provisión para cuentas incobrables, por considerar que no tendremos esa eventualidad. En el momento que se realice

	2013	2014
Cientes	0	0

**Propiedades Planta y Equipo:**

La cuenta de Propiedades Planta y Equipo, No tiene valores registrados ya que no poseemos Muebles y Enseres, En el futuro invertiremos en los mismos.

**(a) Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaran la Perdida/Ganancia contable, se las registraran en su momento.

TETSURO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF-  
Diciembre 31, 2013 y 2014

REPORTE  
ESTADO DE RESULTADOS

**(b) Reformas tributarias-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**  
Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Como la empresa se dedica a dar Servicio de Internet tiene el valor registrado en la tabla de Impuesto a la Renta en el caso que hubiere utilidad

**4. Eventos Subsecuentes**

De la revisión efectuada hasta la fecha del informe no han ocurrido hechos que se tengan que revelar o que afecten materialmente en el presente o en el futuro a la compañía.

  
Ing. Com. EDUARDO ROMERO  
Ruc. 0907577738